

Estudio sobre el derecho a la accesibilidad cognitiva en el marco de las entidades de la Asociación Liber



liber.



LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA EN LAS ENTIDADES DE APOYO A LA TOMA DE DECISIONES. Una primera aproximación.

Introducción.

Este trabajo es el resultado de la recopilación de datos sobre la situación de la accesibilidad cognitiva entre las entidades miembro de Liber.

Para su elaboración se ha contado con la colaboración de 57 personas seleccionadas entre tres grupos clave: la red de portavoces de Liber (personas apoyadas de referencia para sus entidades y para la Asociación); profesionales de las entidades que acompañan a las personas apoyadas en su día a día; y personas del Patronato de las entidades.

Los resultados que a continuación se exponen pretender ser una primera aproximación sobre la situación de la accesibilidad cognitiva en las entidades de apoyo, aproximación que podría ampliarse en los ejercicios venideros a tenor de las conclusiones que se expondrán al final del presente documento.

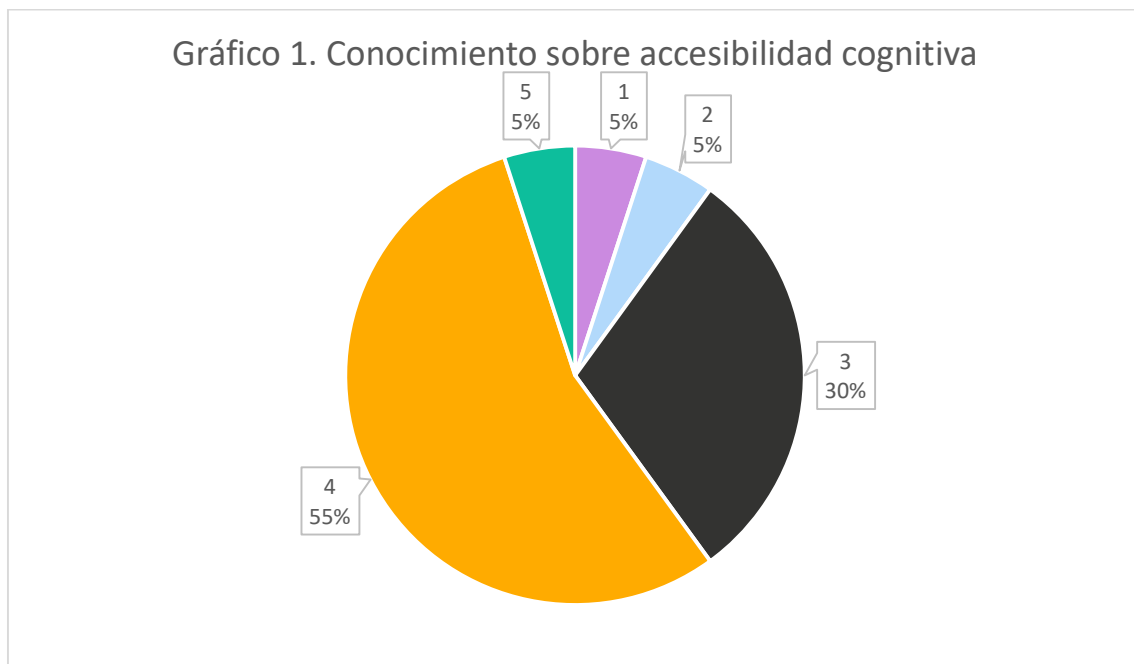
Para finalizar esta introducción es importante tener presente que para la toma de datos se han utilizado diversas técnicas: desde entrevistas en profundidad de varias sesiones, pasando por encuestas con varias preguntas hasta consultas telefónicas específicas a personas seleccionadas consideradas de relevancia.

Visto lo anterior procedemos a exponer y comentar los resultados obtenidos, no sin antes agradecer a todas las personas que han colaborado en su elaboración.

El conocimiento sobre la accesibilidad cognitiva en las entidades de apoyo a la toma de decisiones.

De los datos recabados podemos obtener como primera conclusión que la situación relativa al conocimiento sobre accesibilidad cognitiva,

si bien no es perfecta, si responde a la expectativa mínima necesaria en el sector:



Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en el gráfico 1, de una escala del 1 al 5 en la que 1 significa un mínimo conocimiento y 5 el máximo posible, el 85% de las personas participantes han manifestado tener un nivel de conocimiento marcado en 3 o 4 sobre 5 y del 17% restante, un 5% corresponde a una autopercepción de 5 sobre el conocimiento en materia de accesibilidad cognitiva.

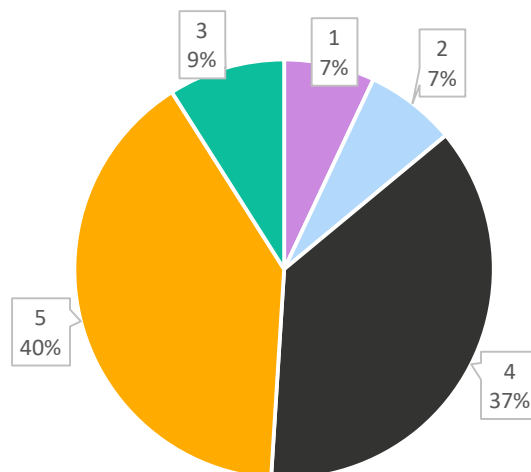
Si desagregamos la muestra podemos concluir que el grupo que manifiesta tener un mayor conocimiento sobre la materia es el de profesionales, seguido por los grupos correspondientes a la red de portavoces de la Red de Liber y por el grupo de Patronato, si bien estos muestran una mayor heterogeneidad en sus resultados.

La importancia de la accesibilidad cognitiva en las entidades de apoyo a la toma de decisiones.

Estos primeros datos deben ser complementados con la percepción que tienen las personas participantes con respecto a la importancia

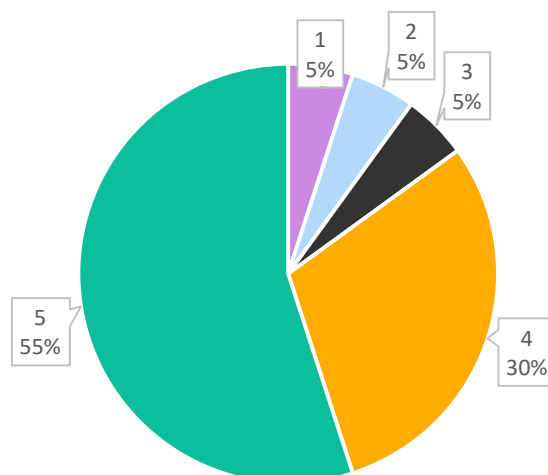
que tiene la accesibilidad cognitiva en cada uno de los grupos participantes:

Gráfico 2. Importancia de la accesibilidad cognitiva para las entidades



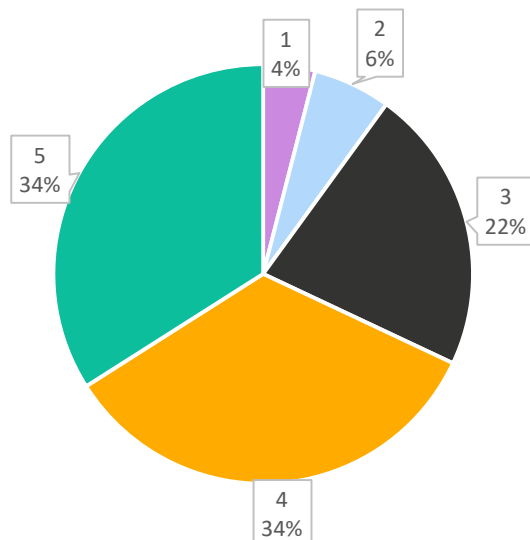
Fuente: elaboración propia

Gráfico 3. Importancia de la accesibilidad cognitiva para las personas apoyadas



Fuente: elaboración propia

Gráfico 4. Importancia de la accesibilidad cognitiva para profesionales



Fuente: elaboración propia

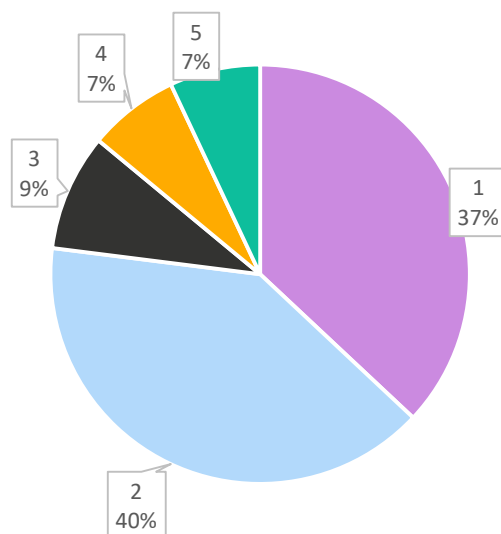
De los datos que se muestran, podemos afirmar que las personas participantes identifican que la Accesibilidad Cognitiva tiene una gran importancia especialmente para las personas apoyadas y las profesionales de las entidades, conclusión derivada de que esa es una herramienta esencial en su día a día, mientras que, si analizan la realidad de las entidades en su conjunto, las personas participantes consideran que la accesibilidad cognitiva, aun siendo una prioridad máxima (40%), se conjuga también con otras cuestiones importantes.

En relación con estos datos, a lo largo de la elaboración del estudio hemos podido constatar que la importancia relativa que tiene la accesibilidad cognitiva, más allá del denominador común del sector que une a los 3 grupos, tiene connotaciones propias. En el caso de las personas apoyadas, la accesibilidad cognitiva es percibida como una oportunidad para “entender lo que nos rodea” y también como un derecho. Para las personas profesionales constituye, además, una herramienta de trabajo habitual y normalizada. Por otro lado, para las personas miembro de los patronatos, la accesibilidad cognitiva es un elemento necesario que forma parte de la realidad de las entidades.

La valoración de la accesibilidad cognitiva desde las entidades de apoyo a la toma de decisiones

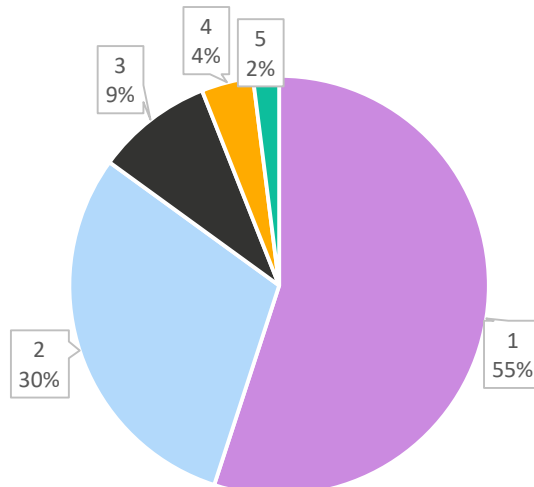
Los datos de autopercepción obtenidos muestran una última variable que consideramos esencial para el presente proyecto y que consiste en valorar el conocimiento y el ejercicio de la accesibilidad cognitiva en tres ámbitos específicos: sanidad, financiero y jurídico.

Gráfico 4. Valoración de la accesibilidad cognitiva en el ámbito sanitario



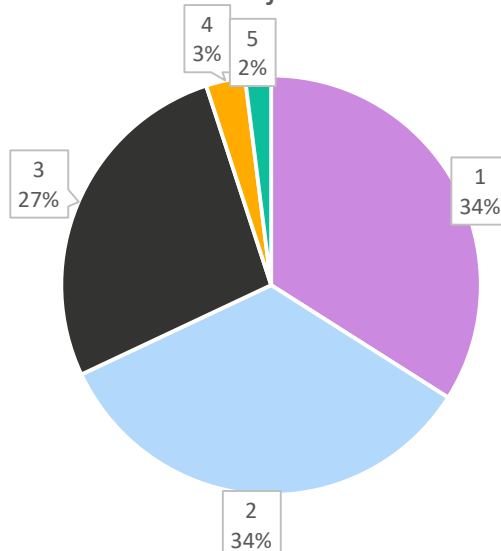
Fuente: elaboración propia

Gráfico 5. Valoración de la accesibilidad cognitiva en el ámbito financiero.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 6. Valoración de la accesibilidad cognitiva en el ámbito jurídico.



Fuente: elaboración propia

De los datos mostrados en los gráficos anteriores se puede constatar la necesidad de seguir trabajando para lograr una mejora en el conocimiento y el ejercicio del derecho a la accesibilidad cognitiva en los ámbitos sanitario, financiero y jurídico. Esta prioridad se ha visto reflejada también en otras preguntas específicas realizadas a las personas participantes, siendo de especial relevancia aquí la información transmitida por las personas de los patronatos de las entidades y por las personas de la Red de Portavoces de Liber. Así, el primer grupo identifica que existen necesidades específicas en los tres ámbitos comentados, añaden los ámbitos educativo, de transporte, en la tecnología y en lo relacionado con el tiempo libre y los servicios. En línea con lo anterior, las personas de la Red de Portavoces de Liber consideran esencial mejorar la accesibilidad cognitiva en todas las cuestiones administrativas y de gestión personal, incidiendo especialmente en la accesibilidad de la información que reciben como parte de su proceso de toma de decisiones.

Estas primeras conclusiones pueden complementarse con las alcanzadas en otros estudios, de los cuales debemos mencionar el elaborado por el Observatorio Estatal de Discapacidad *“La accesibilidad cognitiva en España. Estado de la cuestión”* (Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2016), junto con los resultados de la encuesta de 2023 elaborada por el CEACOG sobre “temas difíciles de entender para las españolas y los españoles” (Centro Español de Accesibilidad Cognitiva, 2023). De la lectura de ambos documentos se puede extraer una primera conclusión: la evolución de la accesibilidad cognitiva desde 2016 cuando el concepto aún no había sido consensuado hasta 2023 cuando ya había sido reconocido como un derecho, nos lleva a pensar de manera positiva sobre las posibilidades de afrontar los retos que presenta este estudio.

En ese sentido los datos recogidos nos muestran que la valoración sobre el conocimiento y el ejercicio del derecho a la accesibilidad cognitiva en los 3 ámbitos objeto de estudio, cuentan con una valoración mayoritaria marcada entre los niveles 1 y 2. Recordemos que estos niveles son los mínimos proyectados en las encuestas de recogida.

En lo que se refiere al ámbito financiero, el 85% de las personas valoran el conocimiento y el ejercicio del derecho a la accesibilidad en ese

ámbito con las mínimas puntuaciones. Profundizando en ello se identifican dos elementos esenciales: la necesidad de contar con personal especializado para la atención personal y telefónica y la necesidad de adaptar los procesos de la banca digital.

Por otro lado, en lo referido al ámbito jurídico, el 68% de las personas encuestadas puntúan la situación de la accesibilidad cognitiva con los valores mínimos. En este caso, como factores fundamentales se encuentran la complejidad del vocabulario jurídico y la necesidad de contar con profesionales expertos en la materia.

Por último, en lo referido a la sanidad, el 67% de las personas participantes consideran que el conocimiento y las posibilidades de ejercer de manera completa este derecho merecen la mínima puntuación. Aquí debemos destacar la heterogeneidad de la información recabada, ya que se ha identificado como factor clave de valoración el personal concreto que atiende cada caso.

Acciones posibles relacionadas con la Accesibilidad Cognitiva

En el presente estudio, junto con los datos relativos a la percepción sobre la accesibilidad cognitiva, se ha preguntado a las personas participantes sobre acciones específicas que pudieran llevar a cabo como integrantes de los grupos a los que pertenecen. La intención de esta actividad era doble: identificar espacios de mejora que pudieran concretarse en propuestas efectivas, al tiempo que se orientaban debates sobre la accesibilidad cognitiva hacia la realidad habitual de las entidades de apoyo a la toma de decisiones.

Así, más allá de los compromisos específicos alcanzados durante la realización de este proyecto, podemos identificar las siguientes propuestas:

A) Acciones específicas propuestas por las personas de los Patronatos:

- Procurar y velar porque las personas apoyadas reciban toda la información que les afecta de manera accesible.

- Priorizar los medios humanos necesarios para mejorar las posibilidades en el ejercicio del derecho a la accesibilidad cognitiva.
- Incorporar la accesibilidad cognitiva en los planes estratégicos de la entidad.
- Procurar que todos los documentos de la Fundación estén adaptados a Lectura Fácil.
- Organizar actividades de formación y sensibilización en el entorno de la Fundación sobre accesibilidad cognitiva.
- Reivindicar el derecho a la accesibilidad cognitiva y llevar a cabo incidencia política y social sobre esta materia.
- Promover la formación del Patronato y de los equipos profesionales.
- Adaptación de los tiempos de participación de las personas apoyadas.
- Colaborar con otras entidades en acciones específicas sobre accesibilidad cognitiva.
- Poner en marcha sistema de recaudación de fondos específicos sobre esta materia.
- Mostrar una actitud positiva frente a la implementación de todas las medidas que sean necesarias dentro de las propias entidades.
- Realizar una tarea de control sobre la aplicación de la accesibilidad, recibiendo información de las personas apoyadas por la fundación e implicándolas en el proceso.
- Elaborar un plan de acción interno desde la entidad.
- Mantenerse al tanto de los cambios legislativos sobre la materia.
- Recoger posibles casos de vulneración de este derecho.
- Exigir a la Administración Pública y denunciar ante la misma en los casos en los que proceda.
- Divulgar la necesidad y el conocimiento básico sobre la accesibilidad cognitiva.
- Dedicar recursos a mejorar la situación dentro de las fundaciones.

B) Acciones específicas propuestas por las personas profesionales

- Llevar a cabo todas las tareas de comunicación de manera accesible.
- Garantizar la participación efectiva de las personas apoyadas en todos los procesos de toma de decisiones.

- Comunicar las necesidades detectadas que en materia de accesibilidad cognitiva afectan a las personas apoyadas.
- Realizar formaciones específicas sobre la materia.
- Procurar mantener actividades y discursos que conciencien a las y los profesionales de los ámbitos relacionados en el día a día de las personas apoyadas sobre la importancia de este derecho.
- Trasladar a la dirección de la entidad los casos de posible vulneración del derecho a la accesibilidad cognitiva.

C) Acciones específicas propuestas por las personas de la Red de Portavoces de Liber

- Hablar con las compañeras y compañeros para conocer sus principales preocupaciones sobre este derecho y dar traslado a la Fundación.
- Reivindicar este derecho para garantizar su aplicación en todos los ámbitos que afectan al día a día.
- Investigar cómo se aplica la accesibilidad cognitiva en los lugares y servicios que rodean a las fundaciones.
- Formarse sobre accesibilidad cognitiva y pedir que otras personas de las entidades se formen también.
- Hablar con los patronatos para preguntar qué acciones específicas se están llevando a cabo.

De la lectura de las acciones propuestas podemos constatar que existe una coherencia en los planteamientos efectuados por los grupos. Ello invita a considerar la posibilidad de una coordinación dentro de las entidades de apoyo en la toma de decisiones, en aras de establecer objetivos específicos que desarrollen y amplíen no solo el conocimiento sobre la accesibilidad cognitiva sino las posibilidades en el ejercicio de este derecho.

En esa línea, teniendo presente que los datos se han recabado de manera individual y grupal, pero sin que entre los miembros de cada grupo hubiera contacto específico sobre esta materia durante el desarrollo de este estudio, podemos aseverar que existen espacios de oportunidad para debatir y comentar los presentes resultados de manera transversal. Esto se extrae de que, en todos los casos, los 3 grupos (personas apoyadas, profesionales y personas del patronato) valoran como propuesta la comunicación entre sí.

Conclusiones del estudio y propuestas a futuro

El presente estudio ha servido para llevar a cabo una primera aproximación a la realidad de la accesibilidad cognitiva en las entidades de apoyo a la toma de decisiones. Desde su inicio se procuró utilizar la oportunidad que brindaba para recabar información que pudiera resultar útil a tres grupos específicos: personas de la Red de Portavoces de Liber (escogidas por su valor como referencia para la entidad y para las personas apoyadas), personas profesionales de las entidades (escogidas por su conocimiento directo y cotidiano sobre la cuestión) y personas de los patronatos (escogidas por su importancia en la toma de decisiones estratégicas y su visión temporal).

Esta iniciativa tenía como objetivo identificar posibles oportunidades y factores clave de mejora, cuestión sobre la que se ha trabajado simultáneamente en actividades realizadas en el marco del proyecto *"Accesibilidad universal - Derecho llave para el acceso a los derechos fundamentales"* cofinanciado por el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

De esta manera, el presente estudio servirá para potenciar actividades específicas en el marco de las entidades de apoyo a la toma de decisiones y en su entorno, motivado ello por la implicación y respuesta lograda durante la realización del presente estudio, que permiten pensar en una estrategia más amplia que ayude a la completa y real garantía en el ejercicio del derecho a la accesibilidad cognitiva.

Así, desde la Asociación Liber, queremos reivindicar la importancia que este derecho tiene para las entidades de apoyo a la toma de decisiones y utilizar la información que en este estudio se refleja para, profundizando más en los datos recabados, promover estrategias y acciones específicas sobre el derecho a la accesibilidad cognitiva.